



6735

11 OCT 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELS N° 005707 - 2022

Sullana, 12 OCT 2022

Visto, el informe de pertinencia de los PRONOEI, Informe N°282-2022-GOB-REG.P. DREP-UGEL-SAEBTP-ESP, suscrito por la especialista de educación inicial y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta de cuarenta y cuatro (44) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 3 establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-MINEDU, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.2 el **CIERRE DEL SERVICIO** que, la UGEL emitirá una Resolución Directoral al término del período escolar y la dación de baja del Código Modular.

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica con el Informe N°282-2022-GOB-REG.P. DREP-UGEL-SAEBTP-ESP, a través de la Especialista de Educación Inicial y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta repartición; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; N° 31365 Ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022; Ordenanzas Regional N°355-2016/GRP-CR, que aprueban el Reglamento de organización y funciones de la unidad de Gestión Educativa Local del ámbito de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Piura; Ordenanza Regional N° 370-2016/GRP-CR, que aprueba el cuadro para asignación de Personal Provisional para la Unidad de Gestión Educativa Local Sullana.



ARTÍCULO PRIMERO. - CERRAR, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ámbito de la UGEL Sullana, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución, por no persistir la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo de acuerdo con los criterios establecidos en la RVM N° 036-2015-MINEDU.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL Sullana realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la inactivación definitiva de los códigos modulares de los PRONOEI que se cierran, consignados en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. Giovana Milagros Panta Panta

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana



GMPP/D.UGEL. S.
GMG/J.AEBTP.
TEGA/ UAJ
AYJP/EI
MGS/E.

RD N° ..005707 -2022- Sullana, 12 OCT 2022

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CIERRE

N°	Código Modular	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del local	Motivo del Cierre del PRONOEI	
										Sin metas de atención ni condiciones	Baja meta de atención y será atendida por otro PRONOEI o IE
1	3884955	LOS NENES	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	SULLANA	SULLANA	CIENEGUILLO CENTRO	CIENEGUILLO CENTRO		x
2	3884949	RAYITOS DE LUZ	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN ROLANDO	SAN ROLANDO		x
3	3948566	LOS ANGELES DEL CHIRA	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	MIRAFLORES DEL CHIRA	AV. LA CAPULLANA. MZ.B. LT.19		x
4	3884279	AMIGUITOS DE JESUS	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	SULLANA	LANCONES	CHORRERAS DE PULGERAS	CHORRERAS DE PULGERAS		x
5	3924615	GOTITAS DE MIEL I	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	AYABACA	SAPILICA	TRUJILLO	TRUJILLO		x
6	2801338	RAYITOS DE LUZ	ENTORNO COMUNITARIO	II	PIURA	SULLANA	LANCONES	POZAS HONDAS	POZAS HONDAS		de municipal a estatal

